



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/001/24

PROMOVENTE: Perla Azucena Lara Zamorano

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 69 de la calle Fresno, en el poblado de Chinampas en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 31 días del mes de octubre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Fresno con el número 69, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 111.38 m² (ciento once punto treinta y ocho metros cuadrados)
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: en tres líneas siendo 7.30 m+4.95 m+7.95 m con José Lara Aguilar y Mauricio Pérez.

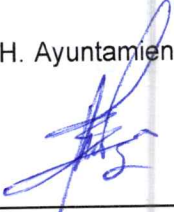
AL SUR: 15.85 m con Jorge Alberto Carreón Lara.

AL ESTE: 4.58 m con Mauricio Pérez.

AL OESTE: 9.90 m con calle Fresno.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

